

1477 / 11

1477/11

Año 1799.

El Ayuntamiento, Diputados
y Sindico del Lugar de Osic;
enda Representan

1799

Comandante
D. Juan de los Rios
Comandante
D. Juan de los Rios

M. H. de S.

Lovamos á manos de V. S. la adjunta representacion
a fin de que V. S. se viada providencias se de cuen-
ta en el Real Acuerdo, de que recibiran favor de
atentos servidores que decaan prospero á
no señor los dilatados años q. se duran.
Covuenta Diciembre 9 de 1799.

M. H. de S.

B. L. M. de N.

M. H. de S.

Jaime de Campos

Christopal Laveza Diputado

Dn. Migl. Costas Sindico

Y firmo por Domingo Sozente Diputado q. no
sabe

de la villa de Madrid a diez y siete de abril por el Sr. D. Juan de Ovando
caja en el nombre de la citada Real Audiencia, o bien mandaron V.E. al
Ayuntamiento de Madrid, para que se le diese el traslado de la Real Audiencia
que a perpetuidad se le ha concedido el Ayuntamiento, favor de
esperar a la Real Audiencia de V.E.

Sevilla a diez y siete de Diciembre de 1777.

Don Juan
de Ovando
Alde
Jaime de Campos

Christóbal Lanza Diputado

Don Miguel Coates, Sindico

Y firmo por Domingo Lorenzo Diputado de En

Save

Quarecra me aneas.



SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVERIS, AÑO D.
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SEVEVE.

Atto
ss.

Tarag y Dne voce a N.º 2. Au. Col. C.

Se le
trig.
misiles
La Oija
Cuenca
C. de L.
Cocón
La Parra
Ba.

Escríbase Carta orden al Ayuntamiento
del lugar de Posuenda, para que previse a el,
Arrendador del abasto de carne, a que con arre-
glo a lo pactado en la Escritura presente las
carnas correspondientes, y no habiendolo pro-
ceda a percipio del mismo, a sacar lo que
ba sobante.

[Handwritten signature]

Se escribió en 17 de Dec.